SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : ACTIV
Código del producto : 210P

UFI: KDYK-M1KX-A60U-CR9Q

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Cuerpo de limpiador de coches y camiones
Sectores de uso:
Industrias manufactureras (todas)[SU3], Ámbito público (administración, educación, espectáculos, servicios, artesanía)[SU22]
Categoría de productos:
Productos de limpieza de vehículos, Limpiador para areas de autoservicio, nebulizadores, autolavados, hidrolavadoras

Usos desaconsejados
Industrias manufactureras (todas)[SU3], Ámbito público (administración, educación, espectáculos, servicios, artesanía)[SU22]

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

KIMICAR S.R.L. - 27040 Bosnasco (Pavia) Italy - Via Fabbrica, 1/C
Tel. (+39) 0385 272247 - Fax (+39) 0385 272240
http://www.kimicar.it - e-mail: info@kimicar.it

Email tecnico competente: renato.eisera@kimicar.it

Contacto nacionales:Señorita Krizia Eisera

Producido por
KIMICAR S.R.L.
Via Fabbrica 1/C
27040 Bosnasco (PV) Italy

1.4. Teléfono de emergencia

+39 0385 272247

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) No 1272/2008:

Pictogramas:
GHS05

Códigos de clase y categoría de peligro:
Eye Dam. 1

Códigos de indicaciones de peligro:
H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318 - Provoca lesiones oculares graves.

El producto, si está llevado para entrar en contacto con los ojos, provoca lesiones oculares serias, como la opacidad de la córnea o de las lesiones al diafragma.

2.1.2 Información adicional:

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro e indicaciones de peligro UE en la SECCIÓN 16.

2.2. Elementos de la etiqueta



Etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1272/2008:

Códigos de pictogramas y palabras de advertencia:
GHS05 - Peligro

Códigos de indicaciones de peligro:
H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Códigos de indicaciones de peligro suplementaria:
no aplicable

Consejos de prudencia:
Prevención
P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Respuesta
P301+P330+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.
P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].
P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P310 - Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGIA/médico/…

Contiene:
hidróxido de sodio, Alcohol Ethoxylate C9-C 11 , Ethylenediaminetetraacetic acid tetrasodium salt dihydrate 40%

Contiene (Reg.CE 648/2004):
< 5% etilendiamino tetraacetato (EDTA) y sus sales, tensioactivos no iónicos

Exclusivamente para uso profesional

2.3. Otros peligros

Según los datos disponibles, no hay sustancias PBT o mPmB de acuerdo con el Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2100

El uso de este agente químico exige que el empleador realice una "evaluación de riesgos". Los trabajadores expuestos a este agente químico no necesitan someterse a vigilancia de la salud si los resultados de la evaluación de riesgos demuestran que, dado el tipo y la cantidad del agente químico peligroso y la forma y frecuencia de exposición al mismo, existe solo un "riesgo moderado" para la salud y la seguridad de los trabajadores y que las medidas previstas en el Decreto Legislativo son suficientes para reducir el riesgo.

No hay información sobre otros peligros

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Irrelevante

3.2 Mezclas

Sustancia	Concentración [w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACh
Sodium Cumenesulfonate 40%	> 5 < 10%	Eye Irrit. 2, H319 Limits: Eye Irrit. 2, H319 %C >10;	ND	15763-76-5	239-854-6	01-2119489411-37-0004
hidróxido de sodio	> 5 < 10%	Met. Corr. 1, H290; Skin Corr. 1A, H314; Eye Dam. 1, H318 Limits: Skin Corr. 1B, H314 %C >3; Skin Corr. 1A, H314 %C >3; Skin Irrit. 2, H315 %C <=3; Eye Irrit. 2, H319 %C <=3;	011-002-00-6	1310-73-2	215-185-5	01-2119457892-27-xxxx
Ethylenediaminetetraacetic acid tetrasodium salt dihydrate 40%	> 3 < 5%	Acute Tox. 4, H302; Eye Dam. 1, H318; Acute Tox. 4, H332; STOT RE 2, H373 Limits: STOT RE 2, H373 %C >10; Eye Dam. 1, H318 %C >3; Eye Irrit. 2, H319 %C >10;	607-428-00-2	64-02-8	200-573-9	01-2119486762-27
Alcohol Ethoxylate C9-C 11	> 3 < 5%	Acute Tox. 4, H302; Eye Dam. 1, H318 Limits: Eye Dam. 1, H318 %C >3;	ND	68439-46-3	Polimero	ND
Alcohol Ethoxylate C12-C15	>1 < 3%	Acute Tox. 4, H302; Eye Dam. 1, H318; Aquatic Chronic 3, H412 Limits: Eye Dam. 1, H318 %C >3; Eye Irrit. 2, H319 1<= %C <3; Aquatic Chronic 3, H412 %C >25; Toxicidad aguda Factor M = 1 Toxicidad crónica Factor M = 1	ND	68131-39-5	Polimero	N.D.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:
Ventilar el ambiente. Quitar inmediatamente a paciente del ambiente contaminada y llevarlo adentro a ambiente muy ventilado. En caso del malestar consultar a doctor.

Contacto directo con la piel (del producto puro).:
Quitar inmediatamente la ropa contaminada.
En caso de contacto con la piel, lávese inmediata y abundantemente con … (productos a especificar por el fabricante).
Consultar a doctor inmediatamente.

Contacto directo con los ojos (del producto puro).:

Lavarte inmediatamente y abundante con la agua corriente, a los párpados abiertos, en orden por lo menos 10 minutos; por lo tanto proteger los ojos con gasa estéril seca. Ir inmediatamente a la visita médica.
No utilizar las gotas para los ojos o los ungüentos de una cierta clase ante la visita o el consejo del oculista.

Ingestión:
Dar el agua con la clara de huevo; no dar el bicarbonato.
No provocar absolutamente de vomitar. Ir inmediatamente a la visita médica.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/Lesiones por inhalación: El producto tiene una alta presión de vapor que, a temperatura ambiente, al ser rociado, produce una concentración significativa de vapores inflamables. Si se utiliza a altas temperaturas o en caso de salpicaduras o niebla, la exposición puede causar irritación respiratoria, náuseas, malestar general y mareos.

Síntomas/Lesiones por contacto con la piel: El contacto prolongado o repetido puede causar irritación cutánea leve y temporal. El contacto con el producto caliente puede causar quemaduras térmicas.

Síntomas/Lesiones por contacto con los ojos: El contacto con los ojos puede causar irritación leve y temporal. El contacto con el producto caliente o los vapores puede causar quemaduras.

Síntomas/Lesiones por ingestión: Quemaduras internas. Consulte a un médico.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGIA/médico/…

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios aconsejados de la extinción:
Pulverización de agua, CO2, espuma, polvos de las químicas basados en los materiales implicados en el fuego.

Medios de la extinción de evitar:
Chorros de agua. Utilice los chorros de agua sólo para enfriar las superficies de los recipientes expuestos al fuego

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

El producto no es inflamable; sin embargo, evite inhalar los vapores.
En caso de incendio o sobrecalentamiento, los envases pueden romperse y el producto puede derramarse.
Evite que el producto entre en contacto con cursos de agua.
Emite humos tóxicos al quemarse.

Riesgo de incendio:
El producto es combustible, pero no se clasifica como inflamable. Se generan vapores inflamables a temperaturas superiores a la temperatura ambiente normal.

Riesgo de explosión:
Ninguno

Productos de la combustión:
La combustión incompleta puede generar una mezcla compleja de partículas sólidas y líquidas en suspensión, así como gases, incluyendo monóxido de carbono y NOx (gases nocivos/tóxicos), y compuestos oxigenados (aldehídos, NaOx, etc.).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar las protecciones para las maneras respiratorias.
Casco emergencia y ropa de protección completa
El agua vaporizada se puede utilizar para proteger a las personas contratadas a la extinción

Por otra parte se aconseja para utilizar los engranajes del buceo con escafandra, sobretodo si el trabajo en lugares ventilados cerrados y pequeños en todo caso si se emplean el extintor halogenó.
Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:
Salga de la zona que rodea el derrame o fuga. No fume
Poner la máscara, guantes y ropa de protección.

6.1.2 Para el personal de emergencia:
Use mascarilla, guantes y ropa protectora.
Elimine todas las llamas abiertas y posibles fuentes de ignición. No fume.
Proporcione ventilación adecuada.
Evacúe la zona de peligro y, si es necesario, consulte a un experto.

Si es seguro hacerlo, detenga o contenga la fuga en su origen. Elimine todas las fuentes de ignición si es seguro hacerlo (p. ej., electricidad, chispas, fuego, antorchas). Evite el contacto directo con el material derramado.

Equipo de protección: Consulte la sección 8.
Procedimientos de emergencia
Notifique a los equipos de respuesta a emergencias. Salvo en el caso de derrames pequeños, la viabilidad de las intervenciones debe ser evaluada y aprobada, si es posible, por personal cualificado y competente.

Derrames grandes: Ropa protectora completa resistente a productos químicos y fabricada con material antiestático. Si es necesario, resistente al calor y con aislamiento térmico. Guantes de trabajo (preferiblemente guantes de trabajo de media manga) que proporcionen una resistencia química adecuada. Los guantes de PVA (alcohol polivinílico) no son resistentes al agua y no son adecuados para uso en emergencias. Si existe la posibilidad o la previsión de contacto con el producto caliente, los guantes deben ser resistentes al calor y con aislamiento térmico. Se requiere casco de protección, calzado de seguridad antiestático y antideslizante. Gafas de protección y/o protección facial si existe la posibilidad o la previsión de salpicaduras o contacto con los ojos.

Protección respiratoria: Se puede utilizar una mascarilla respiratoria o una máscara facial completa con filtro de vapores orgánicos (AX) o un equipo de respiración autónomo, según la magnitud del derrame y el nivel de exposición previsto. Si no se puede evaluar completamente la situación o si existe riesgo de deficiencia de oxígeno, utilice únicamente un equipo de respiración autónomo.

Procedimientos de emergencia.
Notifique a las autoridades competentes de acuerdo con la normativa aplicable.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener las pérdidas con la tierra o la arena.
Si el producto es flujo en un arroyo, las aguas residuales o han contaminado la tierra o la vegetación, informa las autoridades competentes.
Librarte de la residual respetando los estándares en vigor.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1 Para la contención:
Recoger rápido el producto, pone la máscara y la ropa de protección
Recoger el producto para la reutilización, si es posible, o para la eliminación. Absorberlo eventualmiente con el material inerte.
Prevenir que penetre en el alcantarillado.

6.3.2 Para la limpieza:
Después de la cosecha, de la colada con agua la zona interesada y los materiales.

6.3.3 Información adicional:
Ninguna particularmente.

Métodos de contención:
Material adecuado para la eliminación: Suelo. Contener y absorber el producto con tierra, arena u otro material absorbente. Recoger el producto y los residuos en contenedores adecuados. Iniciar la recuperación o eliminación de acuerdo con el Decreto Legislativo 152/06 y sus modificaciones posteriores.

Agua: El producto es soluble en agua, por lo que la intervención no suele ser factible. Si es posible, recoger el producto por medios mecánicos. En caso necesario, notificar a las autoridades competentes. Eliminar de acuerdo con el Decreto Legislativo 152/06 y sus modificaciones posteriores. No utilizar disolventes ni agentes dispersantes a menos que lo indique específicamente un experto y, cuando sea necesario, lo autoricen las autoridades locales competentes.

Otra información (vertido accidental): La legislación local puede prescribir o limitar las medidas a adoptar. Las medidas recomendadas se basan en los escenarios de vertido más probables para este producto. Sin embargo, las condiciones locales (viento, temperatura del aire, dirección y velocidad de las olas y las corrientes) pueden influir significativamente en la elección de las medidas a adoptar. Por lo tanto, consultar con expertos locales si fuera necesario.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse los párrafos 8 y 13 para obtener más información

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto y la inhalación de vapores
Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Durante el trabajo no comer y no beber.
Véase también el párrafo 8 siguiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto en su envase original bien cerrado. No lo almacene en envases abiertos o sin etiquetar.
Mantenga los envases en posición vertical y seguros, evitando caídas o impactos.
No transfiera el producto a otros envases. Utilice siempre el envase original.
Almacene en un lugar fresco, alejado de cualquier fuente de calor y de la luz solar directa.
Almacene en áreas secas, frescas y ventiladas. Mantenga los envases bien cerrados y alejados de ácidos (véanse las secciones 10 y 14).

Productos incompatibles:
Oxidantes fuertes, ácidos fuertes, metales.

Materiales incompatibles:
No utilice envases de zinc. Utilice los envases originales u otros envases aprobados para este producto.

Ubicación del almacenamiento:
La estructura del área de almacenamiento, las características del tanque, el equipo y los procedimientos operativos deben cumplir con la legislación europea, nacional o local pertinente. Las instalaciones de almacenamiento deben estar equipadas con sistemas adecuados para prevenir la contaminación del suelo y el agua en caso de fugas o derrames. La limpieza, inspección y mantenimiento de la estructura interna de los tanques de almacenamiento deben ser realizados por personal cualificado y debidamente equipado, según lo exijan las normativas nacionales, locales o de la empresa. El almacenamiento debe realizarse en áreas cubiertas, secas, frescas y ventiladas. Mantenga el producto alejado de fuentes de calor. Mantenga los envases bien cerrados y alejados de ácidos. Para evitar fugas, las áreas utilizadas para almacenar los envases del producto deben tener un piso impermeable (véanse las secciones 10 y 14).

Materiales de embalaje.
Almacenar en envases de plástico, preferiblemente en el envase original.

7.3. Usos específicos finales

Industrias manufactureras (todas):

Manejar con extrema precaución. Conservar en un lugar bien ventilado, lejos de fuentes de calor.

Ámbito público (administración, educación, espectáculos, servicios, artesanía):
Manejar con cuidado. Conservar en un lugar ventilado y alejado del calor, mantener el envase bien cerrado.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Concerniente a las sustancias contenidas:
- Hidróxido de sodio:
TLV: 2 mg/m³ (Límite máximo) (ACGIH 2004).
DNEL
Efectos sistémicos a largo plazo: Trabajadores (Inhalación) = 1 (mg/m³)
Efectos locales a largo plazo: Trabajadores (Inhalación) = 1 (mg/m³)

- Sustancia: Cumenesulfonato de sodio
DNEL
Efectos sistémicos a largo plazo: Trabajadores (Inhalación) = 53,6 (mg/m³)
Efectos sistémicos a largo plazo: Trabajadores (Dérmica) = 7,6 (mg/kg p.c./día)
Efectos sistémicos a largo plazo: Consumidores (Inhalación) = 13,2 (mg/m³)
Efectos sistémicos a largo plazo: Consumidores (Dérmica) = 3,8 (mg/kg p.c./día)
Efectos sistémicos a largo plazo: Consumidores (Oral) = 3,8 (mg/kg p.c./día)
PNEC
Agua dulce = 0,23 (mg/l)
STP = 100 (mg/l)

- Sustancia: Etilendiamina tetraacetato de sodio
DNEL
Efectos sistémicos a largo plazo: Trabajadores (inhalación) = 1,5 (mg/m³)
Efectos sistémicos a largo plazo: Consumidores (inhalación) = 0,6 (mg/m³)
Efectos sistémicos a largo plazo: Consumidores (vía oral) = 25 (mg/kg p.c./día)
Efectos sistémicos a corto plazo: Trabajadores (inhalación) = 2,5 (mg/m³)
Efectos sistémicos a corto plazo: Consumidores (inhalación) = 1,5 (mg/m³)
Efectos locales a largo plazo: Trabajadores (inhalación) = 2,5 (mg/m³)
Efectos locales a largo plazo: Consumidores (inhalación) = 1,5 (mg/m³)
Efectos locales a corto plazo: Trabajadores (inhalación) = 3,5 (mg/m³)
Efectos locales a corto plazo: Consumidores (inhalación) = 1,2 (mg/m³)
PNEC
Agua dulce = 2,2 (mg/l)
Agua marina = 0,22 (mg/l)
Suelo = 0,72 (mg/kg de suelo)

Métodos de monitoreo
Los procedimientos de monitoreo deben seleccionarse de acuerdo con las directrices establecidas por las autoridades locales competentes o los convenios laborales nacionales. Consulte el Decreto Legislativo 81/2008 y las buenas prácticas de higiene industrial.

NOTA:
El Nivel Derivado Sin Efecto (DNEL) es un nivel seguro de exposición derivado de datos toxicológicos, de conformidad con las directrices específicas contenidas en el Reglamento REACH europeo. El DNEL puede diferir del valor límite de exposición ocupacional (OEL) para la misma sustancia química. Los OEL pueden ser recomendados por una empresa, un organismo regulador gubernamental o una organización experta como el Comité Científico sobre Límites de Exposición Ocupacional (SCOEL) o la Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH). Los límites de exposición ocupacional (LEO) se consideran niveles de exposición seguros para un trabajador típico en un lugar de trabajo durante un período de 8 horas, con una semana laboral de 40 horas, como un promedio ponderado en el tiempo (PPT) o un límite de exposición a corto plazo (15 minutos - LEP). Si bien también se consideran indicadores de protección de la salud, los LEO se derivan mediante un proceso diferente al del reglamento REACH.

8.2. Controles de la exposición



Controles técnicos apropiados:
Industrias manufactureras (todas):
No hay un seguimiento específico previsto

Ámbito público (administración, educación, espectáculos, servicios, artesanía):
No hay un seguimiento específico previsto

Medidas de protección individual:

a) Protecciónde los ojos / la cara
Durante la manipulación del producto puro, utilizar los vidrios de la seguridad (EN 166).

b) Protección de la piel
Ropa de trabajo de manga larga

i) Protección de las manos
Al manipular el producto puro, utilice guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374-1/EN 374-2/EN 374-3) de nitrilo o PVC con un índice de protección de al menos 5 (tiempo de permeación > 240 min). Sustituya los guantes si presentan cortes, agujeros o signos de deterioro.

ii) Otros
Durante la manipulación del producto puro usar la ropa de protección completa de la piel.

c) Protección respiratoria
No necesario para el uso normal.

d) Peligros térmicos
Ningún peligro para ser reportados

Controles de la exposición:
Utilizar según las buenas prácticas de trabajo para evitar la contaminación en el medio ambiente.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Estado físico	líquido transparente	ASTM D 1500
Color	amarillo	
Olor	delicado	
Umbral olfativo	no determinado	
Punto de fusión/punto de congelación	-10°C.	ASTM D 1177
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	+105°C	ASTM D 1120
Inflamabilidad	no inflamables	
Límite superior e inferior de explosividad	no inflamables	
Punto de inflamación	no inflamables	ASTM D92
Temperatura de auto-inflamación	no inflamables	DIN 51794
Temperatura de descomposiciónES	no determinado	
pH	11,4 ± 0,1 a 20°C.	ASTM D 1172

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Viscosidad cinemática	ca. 30 m Pa.s	ASTM D 445
Solubilidad	en el agua	
Solubilidad en la agua	completa	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	no determinado	
Presión de vapor	irrelevante	
Densidad y/o densidad relativa	1,10 ± 0,01 gr/L a 20°C	ASTM D 1298
Densidad de vapor relativa	irrelevante	
Características de las partículas	sin definir	

9.2. Información adicional

Contenido de COV listo para su empleo: 6,46 %

9.2.1 Información relativa a las clases de peligro físico

a) Explosivos

i) Sensibilidad al impacto
No aplica

ii) Efecto del calentamiento en un espacio confinado
No aplica

iii) Efecto de la ignición en un espacio confinado
No aplica

iv) Sensibilidad al impacto
No aplica

v) Sensibilidad a la fricción
No aplica

vi) Estabilidad térmica
No aplica

vii) Embalaje
No aplica

b) Gases inflamables

i) Límites de explosividad según TCI
No aplica

ii) Velocidad básica de combustión de la llama
No aplica

c) Aerosoles
No aplica

d) Gases oxidantes
No aplica

e) Gases a presión

No aplica

f) Líquidos inflamables
No aplica

g) Sólidos inflamables

i) Velocidad o duración de la combustión de polvos metálicos
No aplica

ii) Indicación de que se ha superado la zona humidificada
No aplica

h) Sustancias y mezclas autorreactivas

i) Temperatura de descomposición
No aplica

ii) Propiedades de detonación
No aplica

iii) Propiedades de deflagración
No aplica

iv) Efecto del calentamiento en un espacio confinado
No aplica

v) Poder explosivo, si aplica
No aplica

i) Líquidos pirofóricos
No aplica

j) Sólidos pirofóricos

i) Indicación de la posibilidad de ignición espontánea durante el vertido o en un plazo de cinco minutos para sólidos en polvo
No aplica

ii) Indicación de la posibilidad de que las propiedades pirofóricas varíen con el tiempo. No aplica.

k) Para sustancias y mezclas autocalentables, se puede proporcionar la siguiente información:

i) Indicación de la posibilidad de ignición espontánea y del aumento máximo de temperatura.
No aplica.

(ii) Resultados de las pruebas de detección a que se refiere la sección 2.11.4.2 del Anexo I del Reglamento (CE) n.º 1272/2008, si procede y están disponibles.
No procede.

l) Para sustancias y mezclas que emiten gases inflamables en contacto con agua, se podrá facilitar la siguiente información:

i) Identidad del gas emitido, si se conoce.
No procede.

ii) Indicación de la posibilidad de combustión espontánea del gas emitido.
No procede.

iii) Velocidad de desprendimiento del gas.
No procede.

m) Líquidos oxidantes.
No procede.

n) Sólidos oxidantes.
No procede.

o) Peróxidos orgánicos.

i) Temperatura de descomposición.
No procede.

ii) Propiedades de detonación.
No procede.

iii) Propiedades de deflagración.
No procede.

iv) Efecto del calentamiento en un espacio confinado.
No procede.

v) Poder explosivo.
No procede.

p) Para sustancias o mezclas corrosivas para los metales, se podrá facilitar la siguiente información:

i) Metales corroídos. por la sustancia o mezcla
No aplica

ii) Velocidad de corrosión e indicación de si se refiere al acero o al aluminio
No aplica

iii) Referencia a otras secciones de la ficha de datos de seguridad relativas a materiales compatibles o incompatibles
No aplica

q) Explosivos desensibilizados

i) Agente desensibilizante utilizado
No aplica

ii) Energía de descomposición exotérmica
No aplica

iii) Velocidad de combustión corregida (Ac)
No aplica

iv) Propiedades explosivas del explosivo desensibilizado en ese estado
No aplica

9.2.2 Otras características de seguridad

a) Sensibilidad mecánica
No aplica

b) Temperatura de polimerización autoacelerada
No aplica

c) Formación de mezclas explosivas de polvo/aire

No aplica

d) Reserva ácido/alcalina
No aplica

e) Tasa de evaporación
No aplica

f) Miscibilidad
No aplica

g) Conductividad
No aplica

h) Corrosividad
No aplica

i) Grupo de gases
No aplica

j) Potencial de oxidación-reducción
No aplica

k) Potencial de formación de radicales libres
No aplica

l) Propiedades fotocatalíticas
No aplica

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Sin riesgos de reactividad

10.2. Estabilidad química

No hay reacciones peligrosas cuando se almacena y maneja de acuerdo a las disposiciones.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No hay reacciones peligrosas

10.4. Condiciones que deben evitarse

El contacto con sustancias y/o productos ácidos puede alterar las características y el rendimiento del producto.

10.5. Materiales incompatibles

Puede generar los gases inflamables para entrar en contacto conel carbamato, el tiol y otros sulfuro orgánico, metales elementales, reductores fuertes.
Puede generar los gases tóxicos para entrar en contacto con el fluoruro inorgánico, sustancias orgánicas halogenadas, sulfuro, nitruros, nitrilo, fosfato orgánico, agentes oxidantes fuertes.
Puede ser inflamado para entrar en contacto con el ditiocarbamato, metales elementales, nitruros.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se descompone cuando se utilizan para los usos previstos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

ATE(mix) oral = 5.082,3 mg/kg
ATE(mix) dermal = Datos no disponibles
ATE(mix) inhal = 220,9 mg/l/4 h

(a) toxicidad aguda: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
(b) corrosión o irritación cutáneas: Producto corrosivo: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
(c) lesiones oculares graves o irritación ocular: Producto corrosivo: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. - El producto, si está llevado para entrar en contacto con los ojos, provoca lesiones oculares serias, como la opacidad de la córnea o de las lesiones al diafragma.
(d) sensibilización respiratoria o cutánea: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
(e) mutagenicidad en células germinales: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
(f) carcinogenicidad: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
(g) toxicidad para la reproducción: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
(h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) sola exposición: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
(i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición repetida: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
(j) peligro por aspiración: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Relacionado con las sustancias contenidas:

Hidróxido de sodio:
VÍAS DE EXPOSICIÓN: La sustancia puede ser absorbida por el organismo por inhalación de su aerosol y por ingestión.
RIESGO POR INHALACIÓN: La evaporación a 20 °C es insignificante; sin embargo, puede alcanzarse rápidamente una concentración nociva de partículas en suspensión.
EFECTOS DE LA EXPOSICIÓN A CORTO PLAZO: Corrosivo. La sustancia es muy corrosiva para los ojos, la piel y las vías respiratorias. Corrosivo si se ingiere. La inhalación del aerosol de la sustancia puede causar edema pulmonar (véase Notas).
EFECTOS DE LA EXPOSICIÓN PROLONGADA O REPETIDA: El contacto repetido o prolongado con la piel puede causar dermatitis.

RIESGOS/SÍNTOMAS AGUDOS
INHALACIÓN: Corrosivo. Sensación de ardor. Dolor de garganta. Tos. Dificultad para respirar. Falta de aire. Los síntomas pueden aparecer tardíamente (véase Notas).
PIEL: Corrosivo. Enrojecimiento. Dolor. Quemaduras cutáneas graves. Ampollas.
OJOS: Corrosivo. Enrojecimiento. Dolor. Visión borrosa. Quemaduras profundas graves.
INGESTIÓN: Corrosivo. Sensación de ardor. Dolor abdominal. Shock o colapso.

Cumenesulfonato de sodio p-valente
OCDE 401 Toxicidad oral aguda en ratas DL50: >7000 mg/kg

Sal sódica de EDTA:
Nocivo por inhalación
Toxicidad oral aguda: DL50 en ratas 1780 mg/kg
Toxicidad por inhalación: CL50 en ratas 1 a 5 mg/l 4 h

Provoca lesiones oculares graves
Provoca daños en los órganos por exposición prolongada o repetida

Tensioactivo no iónico:
Toxicidad oral aguda: DL50 1378 mg/kg en ratas
Toxicidad dérmica aguda: DL50 >2000 mg/kg en ratas

NOTA: No se debe superar el límite de exposición en ningún momento durante la exposición laboral. Los síntomas suelen tardar varias horas en aparecer y se agravan con el esfuerzo físico. Por lo tanto, es fundamental el reposo y la observación médica.

11.2. Información sobre otros peligros

Ningunos datos disponibles.

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2100

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Concerniente a las sustancias contenidas:
Hidróxido de sodio:
Esta sustancia puede ser peligrosa para el medio ambiente; se debe prestar especial atención a los organismos acuáticos.
Utilícela siguiendo buenas prácticas de trabajo, evitando su liberación al medio ambiente.

CL100 para peces (Leuciscus idus melanotus): 213 mg/L a las 48 h, Juhnke et al. (1978), Z Wasser Abwasser Forsch, 11, 161-164
CL50 para peces (Leuciscus idus melanotus): 189 mg/L a las 48 h, Juhnke et al. (1978), Z Wasser Abwasser Forsch, 11, 161-164
Toxicidad aguda: Factor M = 1
Toxicidad crónica: Factor M = 1

Sal sódica de EDTA:
Toxicidad aguda (a corto plazo) para peces: CL50 Lepomis macrochirus >100 mg/L 96 h
Toxicidad aguda (a corto plazo) para Daphnia: CE50 Daphnia magna 140 mg/L 48 h
Toxicidad aguda (a corto plazo) para algas: CE50 Pseudokirchneriella subcapitata >100 mg/L 72 h
Toxicidad bacteriana: CE20 Bacterias >500 mg/L 30 min

Cumenesulfonato de sodio p
Toxicidad oral aguda según la OCDE 401 (rata): DL50: >7000 mg/kg

Tensioactivo iónico no tóxico:
Toxicidad para peces: LL/EL/IL50: >1<10 mg/L
Toxicidad para Daphnia: LL/EL/IL50: >1<10 mg/L
Toxicidad para plantas acuáticas: LC/EC/IC50: >1<10 mg/L
Toxicidad crónica para peces: NOEC/NOEL: >1<10 mg/L
Toxicidad crónica para Daphnia: NOEC/NOEL: >1<10 mg/L

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo para evitar la contaminación en el medio ambiente.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Biodegradabilidad >90%

12.3. Potencial de bioacumulación

Producto no bioacumulativo

12.4. Movilidad en el suelo

Aunque el producto es biodegradable, no debe desecharse en el medio ambiente.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Según los datos disponibles, no hay sustancias PBT o mPmB de acuerdo con el Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2100

12.7. Otros efectos adversos

No se observaron efectos adversos

Reglamento (CE) n.º 2006/907 - 2004/648
Los tensioactivos contenidos en esta formulación cumplen con los criterios de biodegradabilidad establecidos en el Reglamento (CE) n.º 648/2004 relativo a los detergentes. Toda la información complementaria se encuentra a disposición de las autoridades competentes de los Estados miembros y se facilitará a estas previa solicitud expresa o a petición del fabricante de la formulación.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuosn

No reutilice los envases vacíos. Deséchelos de acuerdo con la normativa vigente. Los residuos del producto deben eliminarse conforme a la normativa vigente, contactando con empresas autorizadas.
Recupere el producto si es posible. Envíelo a instalaciones de eliminación autorizadas o para su incineración en condiciones controladas. Opere de acuerdo con la normativa local y nacional vigente.

Opere de acuerdo con la normativa local y nacional vigente.

Recomendaciones para la eliminación en alcantarillado
No distribuya los lodos generados por el tratamiento de aguas residuales industriales en suelos naturales. Los lodos generados por el tratamiento de aguas residuales industriales deben incinerarse, conservarse o tratarse. Elimínelos de forma segura de acuerdo con el Decreto Legislativo 152/06 y sus modificaciones posteriores.

Recomendaciones de eliminación
El usuario es el responsable último de seleccionar el código EWC más adecuado, en función del uso real del producto y de cualquier alteración o contaminación.

Información adicional
No perfore, corte, muela, suelde, queme ni incinere envases o bidones sin limpiar.

Ecología - residuos
El producto en sí no contiene compuestos halogenados.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

No se incluye en el ámbito de aplicación de las normas relativas al transporte de mercancías peligrosas: por carretera (ADR); por carril (RID); por vía aérea (ICAO / IATA); por mar (IMDG).

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Ninguno

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Ninguno

14.4. Grupo de embalaje

Ninguno

14.5. Peligros para el medio ambiente

Ninguno

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Ningunos datos disponibles.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No se espera que transporte a granel

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Disposiciones legislativas y reglamentarias sobre salud, seguridad y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla.

No contiene sustancias incluidas en el Anexo XIV del Reglamento REACH.

Legislación aplicable de la Unión Europea:

Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH) (y siguientes). Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, relativo a la clasificación, el etiquetado y el envasado de sustancias y mezclas, por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE, y se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (y siguientes). Directivas 89/391/CEE, 89/654/CEE, 89/655/CEE, 89/656/CEE, 90/269/CEE, 90/270/CEE, 90/394/CEE, 90/679/CEE, 93/88/CEE, 95/63/CE, 97/42/CE, 98/24/CE, 99/38/CE, 99/92/CE, 2001/45/CE, 2003/10/CE y 2003/18/CE (Mejoras en la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo) Directiva 98/24/CE (Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos relacionados con los agentes químicos en el trabajo). Directiva 92/85/CE (Medidas para fomentar mejoras en la seguridad y la salud en el trabajo de las trabajadoras embarazadas y de las trabajadoras que hayan dado a luz recientemente o estén amamantando), Directiva 2004/42/CE y Reglamento CE 2010/75/ (COV), Directiva 2012/18/CE (Control de los riesgos de accidentes graves relacionados con sustancias peligrosas), Directiva CE n.º 790/2009 (Directiva Seveso Ter), Reglamento CE 2017/542 (UFI), Reglamento CE 2023/707 (Disruptores endocrinos), Reglamento CE 878/2020 (Fichas de datos de seguridad), Reg. Reglamento CE 2023/988 (Seguridad de los productos), Reglamento CE 2024/2865 (Modificación del Reglamento CE 1272/2008), Reglamento CE 2024/1203 (Protección del medio ambiente en el ámbito penal), Reglamento CE 2025/40 (Envases y residuos de envases) y Reglamento CE 2026/405 (Modificación del Reglamento CE 648/2004 - Detergentes)

REGLAMENTO (UE) No 1357/2014 - residuos:
HP8 - Corrosivo

Sustancias en la Lista de Candidatos (Artículo 59 de REACH)
Según los datos disponibles, no hay sustancias SVHC presentes

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor ha hecho una evaluación de seguridad química

SECCIÓN 16. Otra información

16.1. Otra información

Secciones modificadas respecto de la revisión anterior: 2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla, 2.2. Elementos de la etiqueta, 2.3. Otros peligros, 4.1. Descripción de las medidas de primeros auxilios, 8.1. Parámetros de control, 9.2. Otra información, 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008, 13.1. Métodos de tratamiento de residuos.

Descripción de las indicaciones de peligro que figuran en la sección 3:
H319 = Provoca irritación ocular grave.
H302 = Nocivo por ingestión.
H318 = Provoca lesiones oculares graves.
H332 = Nocivo por inhalación.
H373 = Puede provocar lesiones en los órganos por exposición prolongada o repetida.
H290 = Puede ser corrosivo para los metales.
H314 = Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H412 = Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Clasificación y procedimiento para su obtención según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP] para mezclas:

Clasificación según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

H318 - Provoca lesiones oculares graves. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo.

Principales referencias normativas:
Directiva 1999/45/CE
Directiva 2001/60/CE
Reglamento 2008/1272/CE
Reglamento 2010/453/CE

Abreviaturas y acrónimos:

N/D = No aplicable
N/D = No disponible
ADN = Acuerdo Europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR = Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR)
Estimación de Toxicidad Aguda (ATE)
Factor de Bioconcentración (BCF)
Calculadora CLP (Reglamento de Clasificación, Etiquetado y Envasado) Reglamento (CE) n.º 1272/2008
DMEL Nivel Mínimo Derivado
DNEL Nivel Sin Efecto Derivado CE50 Concentración Efectiva para el 50 % de la población de prueba (Concentración Efectiva Media)
IARC Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer
IATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
LC50 Concentración Letal para el 50 % de la población de prueba (Concentración Letal Media)
LD50 Dosis Letal que causa la muerte en el 50 % de la población de prueba (Dosis Letal Media)
LOAEL Nivel Más Bajo de Efecto Adverso Observado
NOAEC Concentración Sin Efecto Adverso Observado
NOAEL Nivel Sin Efecto Adverso Observado
NOEC Concentración Sin Efecto Observado
OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PBT Persistente, Bioacumulativo y Tóxico
PNEC Concentración Sin Efecto Previsto
REACH Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias Químicas, Reglamento (CE) n.º 1272/2008
Reglamento RID relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril. Ficha de datos de seguridad (FDS).
Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).
vPvB: Muy persistente y altamente bioacumulativo.

Es responsabilidad del usuario adoptar todas las medidas necesarias para cumplir con la normativa local, nacional y de

la UE.
Examen médico del personal: Los exámenes médicos preventivos y periódicos del personal se realizan de conformidad con la legislación vigente. Se aplican al producto tal como se presenta y de acuerdo con sus especificaciones. Nuestra empresa no asume ninguna responsabilidad legal derivada del uso o la confianza depositada en esta información. En ningún caso exime al usuario del cumplimiento de todas las normas legislativas, administrativas y reglamentarias relativas al producto, la higiene y la seguridad laboral. Si bien la información aquí proporcionada es la mejor disponible en el momento de su última revisión, se recomienda al usuario que verifique su idoneidad y exhaustividad, especialmente en lo que respecta al uso específico previsto del producto en cuestión. La aplicación, el uso y el procesamiento del preparado son responsabilidad exclusiva del cliente. Lea las inscripciones y etiquetas del envase antes de usar el producto. La información contenida en esta ficha cumple con las disposiciones de la normativa vigente sobre sustancias peligrosas enumeradas en la Sección 15. Por lo tanto, debido a los numerosos cambios derivados de esta revisión, no se indican adiciones, supresiones ni modificaciones individuales de la información; esta ficha anula y reemplaza por completo todas las ediciones anteriores.

Fuentes de datos: Esta Ficha de Datos de Seguridad se basa en las características de los componentes/aditivos, según la información proporcionada por los proveedores originales.

Recomendación de formación profesional:
Proporcione la formación adecuada a los profesionales en el uso de Equipos de Protección Individual (EPI), basándose en la información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad.

Otra información: No utilice el producto para fines no indicados por el fabricante.

NOTA:
En lo que respecta a la atención médica de emergencia, solo tendrá validez lo que el personal designado considere apropiado.

La información proporcionada es correcta según nuestro leal saber y entender.

*** Esta ficha técnica anula y reemplaza todas las ediciones anteriores.